



Anuncio de Subsanación

Habiendo presentado solicitud para el otorgamiento de la **Subvención para el apoyo a actividades en materia de emprendimiento y apoyo empresarial realizadas por asociaciones empresariales, federaciones o confederaciones de asociaciones empresariales**, en la convocatoria 2022, por la presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la solicitud.

De conformidad con la Base 7ª de las reguladoras de la presente convocatoria de subvenciones y el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se le requiere para que en el **plazo máximo e improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, proceda a la subsanación de la siguiente documentación, indicándole que si así no lo hiciese se le tendrá por **desistido de su solicitud** previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, **electrónicamente**.

Desde la sede electrónica del Cabildo Insular <https://sede.tenerife.es>:

- 1 Acceda a su **Área personal** – apartado «**Mis expedientes**». Para acceder al Área personal los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve.
- 2 Una vez identificado/a, se mostrarán todos los expedientes en los que tenga la condición de interesado/a por orden cronológico. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios/as disponen de un mecanismo de búsqueda.
- 3 Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón «**Acceder al expediente**» y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.
- 4 Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón de «**Iniciar aportación**».

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta
38007 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901/
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	07/11/2022 10:38:48
Observaciones		Página	1/10
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº de Expediente: **E2022005061S00001**
Solicitante: **FEDERACIÓN DE ÁREAS URBANAS DE CANARIAS (FAUCA)**
NIF: **G38869525**

- Deberá aportar **memoria detallada** de la actividad a subvencionar **debidamente firmada por el representante legal de la Entidad**, que deberá contemplar, al menos, los siguientes aspectos recogidos en el Anexo I:
 - Nombre del proyecto.
 - Justificación del proyecto, necesidades detectadas y razones que justifican su implementación.
 - Objetivos que se pretenden alcanzar.
 - Descripción del colectivo destinatario final. Criterios objetivos para la selección de participantes, así como número previsto. En este apartado se habrá de detallar el sector o sectores de actividad al que han de pertenecer las empresas beneficiarias del proyecto, así como, en su caso, especificar si al menos el 50% de participantes serán empresarias individuales (autónomas) o se tratará de empresas participadas únicamente. También deberá detallarse el porcentaje estimado de participantes que sean empresas asociadas.
 - Detalle de las fases del proyecto y las actividades a desarrollar en cada una de ellas.
 - Metodología y temporalización de las actividades reseñadas.
 - Municipios en los que se prevé desarrollar las actividades.
 - Resultados esperados. Resultados previstos cuantificables.
 - Número total de personas a contratar para la ejecución del proyecto, especificándose las funciones y tareas de las mismas, así como las características de los contratos laborales correspondientes.
 - Identificación de funciones y tareas de los puestos de trabajo de coordinación, dirección y administración, así como personal técnico que trabaje en el proyecto, en caso de tratarse de personal de la Entidad no contratado específicamente para el desarrollo del mismo, exponiendo el tiempo estimado de dedicación al proyecto, las tareas a desarrollar y el coste a imputar al proyecto.
- **Presupuesto de gastos del proyecto y su financiación firmado por el/la representante de la Entidad** (Anexo II).

Código Seguro De Verificación	vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	07/11/2022 10:38:48
Observaciones		Página	2/10
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº de Expediente: **E2022005061S00002**
Solicitante: **ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIAL CANARIA**
NIF: **G76700699**

- Deberá aportar **memoria detallada** de la actividad a subvencionar **debidamente firmada** por el representante legal de la Entidad, que deberá contemplar, al menos, los siguientes aspectos recogidos en el Anexo I:
 - Nombre del proyecto.
 - Justificación del proyecto, necesidades detectadas y razones que justifican su implementación.
 - Objetivos que se pretenden alcanzar.
 - Descripción del colectivo destinatario final. Criterios objetivos para la selección de participantes, así como número previsto. En este apartado se habrá de detallar el sector o sectores de actividad al que han de pertenecer las empresas beneficiarias del proyecto, así como, en su caso, especificar si al menos el 50% de participantes serán empresarias individuales (autónomas) o se tratará de empresas participadas únicamente. También deberá detallarse el porcentaje estimado de participantes que sean empresas asociadas.
 - Detalle de las fases del proyecto y las actividades a desarrollar en cada una de ellas.
 - Metodología y temporalización de las actividades reseñadas.
 - Municipios en los que se prevé desarrollar las actividades.
 - Resultados esperados. Resultados previstos cuantificables.
 - Número total de personas a contratar para la ejecución del proyecto, especificándose las funciones y tareas de las mismas, así como las características de los contratos laborales correspondientes.
 - Identificación de funciones y tareas de los puestos de trabajo de coordinación, dirección y administración, así como personal técnico que trabaje en el proyecto, en caso de tratarse de personal de la Entidad no contratado específicamente para el desarrollo del mismo, exponiendo el tiempo estimado de dedicación al proyecto, las tareas a desarrollar y el coste a imputar al proyecto.
- **Presupuesto de gastos del proyecto y su financiación firmado por el/la representante de la Entidad** (Anexo II).

Código Seguro De Verificación	vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	07/11/2022 10:38:48
Observaciones		Página	3/10
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº de Expediente:	E2022005061S00003
Solicitante:	ASOCIACIÓN ZONA CENTRO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
NIF:	G38345427

- Deberá aportar **memoria detallada** de la actividad a subvencionar **debidamente firmada** por el representante legal de la Entidad, que deberá contemplar, al menos, los siguientes aspectos recogidos en el Anexo I:
 - Nombre del proyecto.
 - Justificación del proyecto, necesidades detectadas y razones que justifican su implementación.
 - Objetivos que se pretenden alcanzar.
 - Descripción del colectivo destinatario final. Criterios objetivos para la selección de participantes, así como número previsto. En este apartado se habrá de detallar el sector o sectores de actividad al que han de pertenecer las empresas beneficiarias del proyecto, así como, en su caso, especificar si al menos el 50% de participantes serán empresarias individuales (autónomas) o se tratará de empresas participadas únicamente. También deberá detallarse el porcentaje estimado de participantes que sean empresas asociadas.
 - Detalle de las fases del proyecto y las actividades a desarrollar en cada una de ellas.
 - Metodología y temporalización de las actividades reseñadas.
 - Municipios en los que se prevé desarrollar las actividades.
 - Resultados esperados. Resultados previstos cuantificables.
 - Número total de personas a contratar para la ejecución del proyecto, especificándose las funciones y tareas de las mismas, así como las características de los contratos laborales correspondientes.
 - Identificación de funciones y tareas de los puestos de trabajo de coordinación, dirección y administración, así como personal técnico que trabaje en el proyecto, en caso de tratarse de personal de la Entidad no contratado específicamente para el desarrollo del mismo, exponiendo el tiempo estimado de dedicación al proyecto, las tareas a desarrollar y el coste a imputar al proyecto.
- **Presupuesto de gastos del proyecto y su financiación firmado por el/la representante de la Entidad** (Anexo II).

Código Seguro De Verificación	vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	07/11/2022 10:38:48
Observaciones		Página	4/10
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº de Expediente: **E2022005061S00004**
Solicitante: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DEL METAL Y NUEVAS
TECNOLOGÍA
NIF: G38055612

- En relación a la acreditación de la experiencia previa en el desarrollo de proyectos similares desarrollados en los últimos 3 años y financiados por Administraciones Públicas, a los que se hace referencia en la documentación presentada, deberá aportar las respectivas **Resoluciones de concesión**.

Nº de Expediente: **E2022005061S00006**
Solicitante: ASOCIACIÓN INNOVALIA
NIF: G95210910

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la entidad solicitante: **Se han aportado datos de dos cuentas bancarias, por lo que es necesaria la aclaración de en qué cuenta se debería proceder a tramitar un abono en caso de resultar beneficiaria de la subvención.** Se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando al expediente el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: **E2022005061S00007**
Solicitante: ASOC. CANARIAS EXCELENCIA TECNOLÓGICA
NIF: G76024074

- Deberá aportar **memoria detallada** de la actividad a subvencionar **debidamente firmada por el representante legal de la Entidad**. Se ha aportado sin firmar.
- En relación a la acreditación de la experiencia previa en el desarrollo de proyectos similares desarrollados en los últimos 3 años y financiados por Administraciones Públicas, a los que se hace referencia en la documentación presentada, deberá aportar las respectivas **Resoluciones de concesión**.

Nº de Expediente: **E2022005061S00008**
Solicitante: CÍRCULO DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DEL SUR DE TENERIFE
NIF: G38534434

Código Seguro De Verificación	vEk8yPLSJsnCIVNgOFNylQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	07/11/2022 10:38:48
Observaciones		Página	5/10
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vEk8yPLSJsnCIVNgOFNylQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- En relación a la acreditación de la experiencia previa en el desarrollo de proyectos similares desarrollados en los últimos 3 años, a los que se hace referencia en la documentación presentada, en caso de haber sido financiados por Administraciones Públicas deberá aportar las respectivas **Resoluciones de concesión**.

Nº de Expediente:	E2022005061S0009
Solicitante:	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CANARIAS
NIF:	G38871232

- Deberá aportar **memoria detallada** de la actividad a subvencionar **debidamente firmada por el representante legal de la Entidad**. Se ha aportado sin firmar.
- En relación a la acreditación de la experiencia previa en el desarrollo de proyectos similares desarrollados en los últimos 3 años y financiados por Administraciones Públicas, a los que se hace referencia en la documentación presentada, deberá aportar las respectivas **Resoluciones de concesión**.
- **Presupuesto de gastos del proyecto y su financiación firmado por el/la representante de la Entidad** (Anexo II).

Nº de Expediente:	E2022005061S00010
Solicitante:	ASOC. DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES RAMBLA AECOR
NIF:	G38978532

- Deberá aportar **memoria detallada** de la actividad a subvencionar **debidamente firmada por el representante legal** de la Entidad, que deberá contemplar, al menos, los siguientes aspectos recogidos en el Anexo I:
 - Nombre del proyecto.
 - Justificación del proyecto, necesidades detectadas y razones que justifican su implementación.
 - Objetivos que se pretenden alcanzar.
 - Descripción del colectivo destinatario final. Criterios objetivos para la selección de participantes, así como número previsto. En este apartado se habrá de detallar el sector o sectores de actividad al que han de pertenecer las empresas beneficiarias del proyecto, así como, en su caso, especificar si al menos el 50% de participantes serán empresarias individuales (autónomas) o se tratará de

Código Seguro De Verificación	vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	07/11/2022 10:38:48
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





empresas participadas únicamente. También deberá detallarse el porcentaje estimado de participantes que sean empresas asociadas.

- Detalle de las fases del proyecto y las actividades a desarrollar en cada una de ellas.
 - Metodología y temporalización de las actividades reseñadas.
 - Municipios en los que se prevé desarrollar las actividades.
 - Resultados esperados. Resultados previstos cuantificables.
 - Número total de personas a contratar para la ejecución del proyecto, especificándose las funciones y tareas de las mismas, así como las características de los contratos laborales correspondientes.
 - Identificación de funciones y tareas de los puestos de trabajo de coordinación, dirección y administración, así como personal técnico que trabaje en el proyecto, en caso de tratarse de personal de la Entidad no contratado específicamente para el desarrollo del mismo, exponiendo el tiempo estimado de dedicación al proyecto, las tareas a desarrollar y el coste a imputar al proyecto.
- **Presupuesto de gastos del proyecto y su financiación** firmado por el/la representante de la Entidad (Anexo II).
 - Tarjeta acreditativa del **Número de Identificación Fiscal Definitivo** de la Entidad con código seguro de verificación. Aportar en formato .pdf o .jpg.
 - **Escrituras y/o acuerdos de constitución**, de los **Estatutos** y sus modificaciones, en su caso. Aportar en formato .pdf o .jpg.
 - Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento de órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna. Aportar en formato .pdf o .jpg.
 - **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando al expediente el justificante de su tramitación en la sede.
 - Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**. La intermediación de este dato ha dado error.

Código Seguro De Verificación	vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	07/11/2022 10:38:48
Observaciones		Página	7/10
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº de Expediente:	E2022005061S00011
Solicitante:	CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
NIF:	G38025151

- Tarjeta acreditativa del **Número de Identificación Fiscal Definitivo** de la Entidad con código seguro de verificación.
- **Escrituras y/o acuerdos de constitución**, de los **Estatutos** y sus modificaciones, en su caso.
- Acreditación de la condición de representante de la entidad, de quien actúa como tal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento de órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- En caso de no disponer de **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Deberá aportar **memoria detallada** de la actividad a subvencionar debidamente firmada por el representante legal de la Entidad, que deberá contemplar, al menos, los siguientes aspectos recogidos en el Anexo I:
 - Nombre del proyecto.
 - Justificación del proyecto, necesidades detectadas y razones que justifican su implementación.
 - Objetivos que se pretenden alcanzar.
 - Descripción del colectivo destinatario final. Criterios objetivos para la selección de participantes, así como número previsto. En este apartado se habrá de detallar el sector o sectores de actividad al que han de pertenecer las empresas beneficiarias del proyecto, así como, en su caso, especificar si al menos el 50% de participantes serán empresarias individuales (autónomas) o se tratará de empresas participadas únicamente. También deberá detallarse el porcentaje estimado de participantes que sean empresas asociadas.
 - Detalle de las fases del proyecto y las actividades a desarrollar en cada una de ellas.
 - Metodología y temporalización de las actividades reseñadas.

Código Seguro De Verificación	vEk8yPlSJsnCIVNgOFNy1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	07/11/2022 10:38:48
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vEk8yPlSJsnCIVNgOFNy1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Municipios en los que se prevé desarrollar las actividades.
 - Resultados esperados. Resultados previstos cuantificables.
 - Número total de personas a contratar para la ejecución del proyecto, especificándose las funciones y tareas de las mismas, así como las características de los contratos laborales correspondientes.
 - Identificación de funciones y tareas de los puestos de trabajo de coordinación, dirección y administración, así como personal técnico que trabaje en el proyecto, en caso de tratarse de personal de la Entidad no contratado específicamente para el desarrollo del mismo, exponiendo el tiempo estimado de dedicación al proyecto, las tareas a desarrollar y el coste a imputar al proyecto.
- **Presupuesto de gastos del proyecto y su financiación** firmado por el/la representante de la Entidad (Anexo II).
 - **Acreditación experiencia previa en el desarrollo de proyectos similares, en su caso:**
 - Breve descripción de cada uno de los proyectos de similares características desarrollados con anterioridad:
 - i. Nombre del proyecto.
 - ii. Fechas de ejecución.
 - iii. Nº de beneficiarios.
 - iv. Tipo de actividades desarrolladas.
 - v. Presupuesto total ejecutado, ayudas percibidas y entidad que las ha otorgado.
 - vi. Web y/o Redes sociales del proyecto (en caso de que se disponga de ellas).
 - En caso de que se trate de proyectos financiados por alguna Administración Pública, deberá aportar la Resolución de Concesión.
 - Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria**.

Nº de Expediente:	E2022005061S00012
Solicitante:	ASOCIACIÓN CLUSTER CANARIO DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA
NIF:	G76031038

- Deberá aportar **memoria detallada** de la actividad a subvencionar **debidamente firmada por el representante legal de la Entidad**. Se ha aportado sin firmar.
- En relación a la acreditación de la experiencia previa en el desarrollo de proyectos similares desarrollados en los últimos 3 años y financiados por Administraciones

Código Seguro De Verificación	vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	07/11/2022 10:38:48
Observaciones		Página	9/10
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Públicas, a los que se hace referencia en la documentación presentada, deberá aportar las respectivas **Resoluciones de concesión**.

Nº de Expediente:	E2022005061S00013
Solicitante:	ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE TENERIFE
NIF:	G76681493

- Deberá aportar **memoria detallada** de la actividad a subvencionar **debidamente firmada por el representante legal de la Entidad**. Se ha aportado sin firmar.

Así mismo, por la presente **se admite la solicitud** que se detalla a continuación por haber presentado la documentación completa, no requiriendo subsanación, y se prosigue con el estudio del expediente.

Nº de Expediente:	E2022005061S00005
Solicitante:	ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE CANARIAS, ASINCA
NIF:	G38020145

El Órgano Instructor
La Jefa de Servicio
Yaiza Suárez González

Código Seguro De Verificación	vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Firmado	07/11/2022 10:38:48
Observaciones		Página	10/10
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/vEk8yPLSJsnCIVNgOFNy1Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

